

RESOLUCIÓN N° 19/2017
CANCELACIÓN DE LISTADO

VISTO

La presentación efectuada el 7 de junio de 2017 por Rizobacter Argentina S.A. solicitando la cancelación de listado de las Obligaciones Negociables Pymes Serie I, que fueran emitidas oportunamente por un monto de v/n \$ 15.000.000, y

CONSIDERANDO

Que, el vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie I operó el 21 de septiembre de 2016;

Que, con fecha 21 de noviembre de 2016, se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % (ciento por ciento) de la Serie I de la emisión de las Obligaciones Negociables Pymes de Rizobacter Argentina S.A.;

Que en la Nota 21 a. de los Estados Contables de Rizobacter Argentina S.A., al 31 de marzo de 2017, presentados a la Institución el 11 de mayo de 2017 se expone que la Serie I está debidamente cancelada;

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que el Fiduciario ha presentado la documentación necesaria para otorgar la cancelación de listado;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

**QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A. RESUELVEN:**

Artículo 1°: Cancelar, ad referéndum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., la autorización de listado de la Serie I de la emisión de las Obligaciones Negociables Pymes de Rizobacter Argentina S.A., por haberse reembolsado la totalidad de los valores negociables en circulación, oportunamente otorgada mediante Resolución de Mesa Ejecutiva de la Bolsa de Comercio de Rosario N° 38/2011 de fecha 26 de septiembre de 2011 y modificadas sus condiciones de emisión por Resolución de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Rosario N° 10/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011.

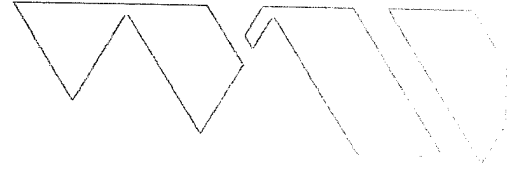
Artículo 2°: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar

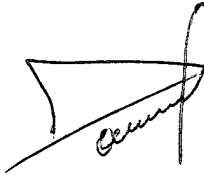


Artículo 3º: Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.



Fernando J. Luciani
CEO - Director Ejecutivo

Rosario, 12 de junio de 2017



Pablo A. Bortolato
Presidente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO Nº 15 DE CVV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVC - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar